

COMISIÓN DE FEMINICIDIOS.

LXVIII/CF/MT/34

Chihuahua, Chih., 06 de octubre de 2026

**INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la **Reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional en Materia Penal de la Comisión de Feminicidios**, la reunión será **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **07 de octubre** del año en curso, **a las 11:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/86790107055?pwd=ak4bKCJKka9Hy2FhbLHjf3CUYAcrGf.1>

ID de reunión: 867 9010 7055

Código de acceso: 281066

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

Lic. Guillermo Trejo
Secretario Técnico

NTRP/LGCR

Mesa Técnica Interinstitucional en Materia Penal de la Comisión de Feminicidios

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia.

II.- Análisis de las iniciativas:

1.- Asunto 1436

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código de Procedimientos Familiares, del Código Penal y del Código Administrativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el fin de fortalecer la separación de las personas agresoras en el ámbito domiciliario, laboral y comunitario. **Iniciador o Promovente:** Dip. América Victoria Aguilar Gil (PT).

2. Asunto 1333

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 5 y 6 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de ampliar los conceptos de violencia sexual y feminicida. **Iniciador o Promovente:** Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

3.- Asunto 1382

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de instaurar el delito de violación a la intimidad personal.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena.

Chihuahua, Chih., a 07 de octubre de 2026